

**ACTA DECLARATORIA DE DESIERTO  
LICITACION PUBLICA N°49-2024-CENARES/MINSA  
ADQUISICIÓN DEL PRODUCTO FARMACÉUTICO ONCOLÓGICO 2025 - TRETINOINA 10 MG TABLETA**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	003-2024-CS-LP-N° 49-2024-CENARES/MINSA
<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b> En Jesús María, a los 27 días del mes de diciembre del año 2024, en el local del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud (CENARES), a las 11:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato de Designación de Comité N° 190-2024-OA-CENARES/MINSA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección LICITACION PUBLICA N° 049-2024-CENARES/MINSA, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICIÓN DEL PRODUCTO FARMACÉUTICO ONCOLÓGICO 2025- TRETINOINA 10 MG TABLETA" a fin de proceder con la declaratoria de desierto	
<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b> El quórum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:	
	Presidente	ROSA JENIFER SALAZAR SALAZAR Titular <input checked="" type="checkbox"/> Suplente <input type="checkbox"/>
		Dependencia: Representante de la Dirección de Programación del CENARES
	Primer Miembro	JANINA JANETH GUIOP SHAPIAMA Titular <input checked="" type="checkbox"/> Suplente <input type="checkbox"/>
		Dependencia: Representante de la Dirección de Programación del CENARES
	Segundo Miembro	JOSE LUIS PAREDES ALIAGA Titular <input checked="" type="checkbox"/> Suplente <input type="checkbox"/>
		Dependencia: Representante de la Dirección de Adquisiciones del CENARES
<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES QUE SE REGISTRARON EN LA PLATAFORMA DEL SEACE</b> Las empresas que se registraron como participantes a través del SEACE son las siguientes:	
	N°	Nombre o razón social del participante
		RUC
	1	LABORATORIOS BIOPAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
		20511417253
	2	DROGUERIA LABORATORIOS PHARMEX SAC
		20518036123
<b>5</b>	<b>DETALLE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS (ELECTRONICA) EN LA PLATAFORMA DEL SEACE</b> Las Ofertas fueron presentadas a través del SEACE de acuerdo a lo establecido en el artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225	
	N°	Nombre o razón social del participante
		RUC
	1	LABORATORIOS BIOPAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
		20511417253
	2	DROGUERIA LABORATORIOS PHARMEX SAC
		20518036123
<b>6</b>	<b>RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA</b> De la verificación de la oferta presentada, se observa que éstas no cumplen con los requisitos de admisibilidad establecidos en las Bases Integradas, conforme se detalla en el Anexo N° 01 adjunto, por lo que luego de la verificación se obtuvo el siguiente resultado:	
	n°	POSTOR
		RESULTADO
	1	LABORATORIOS BIOPAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
		NO ADMITIDO
	2	DROGUERIA LABORATORIOS PHARMEX SAC
		NO ADMITIDO
<b>7</b>	<b>BASE LEGAL</b> <i>Artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: 65.1. El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas.</i>	
<b>8</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b> Los integrantes del Comité de Selección, por UNANIMIDAD, toman los acuerdos siguientes: 1. Declarar DESIERTO el procedimiento de selección debido a que no se cuenta con ofertas validas. 2. Publicar el acta correspondiente a la declaratoria de desierto en la plataforma del SEACE. Se da por terminado el presente acto y, en señal de conformidad, se suscribe la presente acta, siendo las 11:50 horas del mismo día.	
<b>9</b>	<b>OBSERVACIONES</b> Ninguna	
<b>10</b>	<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>	
	 ROSA JENIFER SALAZAR SALAZAR Nombre y Firma del Presidente Titular	
	 JANINA JANETH GUIOP SHAPIAMA Nombre y firma del Primer Miembro Titular	 JOSE LUIS PAREDES ALIAGA Nombre y firma del Segundo Miembro Titular

ANEXO N° 1 - ACTA DE ADMISIÓN

LICITACION PÚBLICA N°49-2024-CENARES/MINSA  
ADQUISICIÓN DEL PRODUCTO FARMACÉUTICO ONCOLÓGICO 2025 - TRETINOINA 10 MG TABLETA

N° ITE M	PRODUCTO	RUC	POSTOR	DOCUMENTACIÓN PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA				RESULTADO				
1	TRETINOINA 10 MG TABLETA	20518036123 20511417253	DROGUERIA LABORATORIOS PHARMEX SAC LABORATORIOS BIOFAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 6)	CUMPLE	CUMPLE	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	m) Copia simple del rolado de los envases inmediato y del inserto, cuando corresponda, según lo autorizado en su Registro Sanitario	CUMPLE	NO ADMITIDO
				c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 7)	CUMPLE	CUMPLE	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 8)	CUMPLE	CUMPLE	e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 9)	CUMPLE	NO ADMITIDO
				f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consignen los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 10)	CUMPLE	CUMPLE	g) El precio de la oferta en SOLES Adjuntar obligatoriamente el Anexo N°11.	NO CUMPLE(1)	NO CUMPLE(2)	h) Copia simple de la Certificación de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) vigente, que comprende las áreas para la fabricación del producto farmacéutico ofertado, emitida por la ANM, o por la autoridad sanitaria o entidad competente de los países de esta vigilancia sanitaria o de los países con los cuales exista reconocimiento mutuo, según legislación y normativa vigente	CUMPLE	NO ADMITIDO
				i) Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) vigente, a nombre del proveedor, emitida por la ANM o ARM, según corresponda	CUMPLE	CUMPLE	j) Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Distribución y Transporte - BPD-T vigente, aplicable a partir de la entrada en vigencia según lo establecido en la normativa correspondiente.	CUMPLE	CUMPLE	k) Copia simple de la Resolución Directoral que autoriza la inscripción o reinscripción en el Registro Sanitario o Certificado de Registro de Medicamentos, Insumos y Drogas - DIGEMID de Medicamentos, emitido por la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas - MINSA como Autoridad Nacional de Medicamentos - ANM del Ministerio de Salud - MINSA	CUMPLE	NO ADMITIDO
				l) Copia simple del Certificado de Análisis o Protocolo de Análisis del bien ofertado de acuerdo a la Farmacopea Vigente o metodología declarada en el Registro Sanitario según el DS N° 016-2011-SA y modificaciones; Con el presente documento se acredita el cumplimiento de las Características Técnicas establecidas en el numeral 2.2 del Requerimiento, plasmado en el Capítulo III de las presentes bases.	CUMPLE	CUMPLE	n) Copia simple del rolado de los envases inmediato y del inserto, cuando corresponda, según lo autorizado en su Registro Sanitario	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	NO ADMITIDO

N/A: No Aplica  
(1)/(2) LOS POSTORES EN SU ANEXO N°11 - PRECIO DE LA OFERTA, NO HAN CONSIGNADO QUE SU PRECIO ESTA INAFECTO AL IGV, SEGÚN EL DS N°023-2016-SA, TAL COMO SE HA ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1.2 DEL CAPITULO I DE LAS BASES INTEGRADAS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

JANINA JANETH GUIOP SHAPIAMA  
Primer miembro titular

ROSA JENIFER SALAZAR SANCHEZ  
Presidente Titular

JOSE LUIS PAREDES ALIAGA  
Segundo miembro titular